

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL
La Dorada Caldas, mayo ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación: Nro. 653
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS
Demandada: RUBIELA VIRGUEZ OBANDO y Otros
Radicado: 2018-00514-00

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, el informe allegado por el auxiliar de justicia Ramiro Quintero Medina, quien actúa como secuestre en el presente proceso, respecto del inmueble dejado a su administración, correspondiente al mes de abril del año que avanza.

Sin ingresos por reportar.

NOTIFÍQUESE,

Ángela María Pinzón Medina
Juez



Firmado Por:
Angela Maria Pinzon Medina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 005 Promiscuo Municipal
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **915c0902f747c06cc40dd577eb60d00c5ba06b2b835984ce4ced26480c9ace40**

Documento generado en 08/05/2023 05:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Envío informes de gestión RAMIRO QUINTERO MEDINA

Ramiro Quintero <ramiroquinteromedina@gmail.com>

Mar 25/04/2023 8:25

Para: Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada
<j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (183 KB)

JOHANA CHICA BEDOYA VS MARIA AMPARO CORREA.pdf; SERVICIOS LOGISTICOS ANTIOQUIA VS MARIA EUGENIA LOPEZ.pdf; ORLANDO ARISTIZABAL VS MARINA MEDINA VERA.pdf; FONDO NACIONAL DEL AHORRO VS. WILSON REINOSO MONTOYA.pdf; FINANFUTURO VS. MIGUEL ANGEL ESTRADA JIMENEZ RDC 2019-261.pdf; TITULIZADORA COLOMBIA VS. JOSE SEGUNDO LONDOÑO.pdf; SERVICIOS LOGISTICOS ANTIOQUIA VS RUBIELA VIRGUEZ OBANDO.pdf;

Buenos días, de manera atenta me permito enviar los informes de gestión del secuestre RAMIRO QUINTERO MEDINA, mediante los radicados No.

2019-261

2018-240

2020-00157

2020-031

2020-00289

2018-00514

2022-00347

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional

Atentamente,

RAMIRO QUINTERO MEDINA
Secuestre

La Dorada (Caldas), 25 de abril de 2023

Señores
JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL
Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS
DEMANDADO: RUBIELA VIRGUEZ OBANDO
RADICADO: 2018-00514

ASUNTO: INFORME SECUESTRE.

RAMIRO QUINTERO MEDINA, identificado como aparece al pie de mi firma, secuestre nombrado dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito informar sobre mi gestión del mes de abril, realizada de la siguiente manera:

1. El bien inmueble embargado y secuestrado, ubicado en el Municipio de la Dorada (Caldas), se encuentra en condiciones similares a las que tenía al momento de la diligencia de secuestro. Actualmente el predio se encuentra habitado por la demandada
2. Ingresos: No ha generado suma alguna para reportar al Despacho.
3. Egresos: Sin gastos para relacionar.

Atentamente,

RAMIRO QUINTERO MEDINA
C.C. No. 10.174.304